

# Dan más importancia a prerrogativas de partidos que a la seguridad escolar

## Diputados instan al IECM a reajustar su estructura para garantizar las entregas

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

Las bancadas del Congreso local no pudieron ponerse de acuerdo para solicitar a la Autoridad Educativa Federal que actualice sus protocolos de protección civil en escuelas de nivel básico, pero sí acordaron suscribir un exhorto dirigido al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para que garantice la entrega de prerrogativas a partidos políticos en el último trimestre.

La primera propuesta fue presentada por la diputada perredista Polimnia Romana, quien expuso que los planteles educativos en la ciudad tienen una antigüedad de entre 11 y 40 años, y a nivel nacional, 75 por ciento de ellas no cuentan con programas de protección civil, por lo que solicitó un informe sobre el estado que guardan las escuelas en la ciudad y la existencia de esos planes; sin embargo, fue rechazado por la mayoría, por lo que será dictaminado en comisiones.

En contraste, todos los grupos parlamentarios –incluido Morena–, aprobaron un exhorto del diputado Jesús Sesma, del Partido Verde, para pedir al IECM que vuelva a adecuar su estructura con el fin de que garantice las prerrogativas de partidos en octubre, noviembre y diciembre.

### Aducen indefensión

“No se puede dejar en estado de indefensión a todas estas personas y actividades que dependen del cumplimiento de estos compromisos”, dijo Sesma en tribuna, quien destacó el respaldo de todos los grupos parlamentarios.

Por otra parte, se dio a conocer que el diputado Carlos Joaquín Fernández Tinoco renunciará a la bancada del Partido Revolucionario Institucional por desacuerdos con el presidente de la bancada, Ernesto Alarcón. Sostuvo que permanecerá como legislador independiente.

